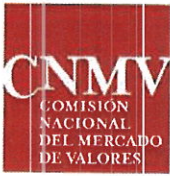


## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

<b>PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>VARIAS PERSONAS (VER ANEXO I)</b>	Tipo Persona
<b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)</b>	DERECHOS DE VOTO <b>3.116.652.000</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ANTONIO ABRIL ABADIN</b>	
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>		
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado		
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:		
<b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>		
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria		
<input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja		





## Modelo VI

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Esta comunicación se refiere al otorgamiento, en fecha 19 de septiembre de 2017, del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a largo plazo 2016-2020 (en adelante, el Plan) dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el consejero ejecutivo, y otros empleados del Grupo Inditex, aprobado por la Junta General de Accionistas, el 19 de julio de 2016, cuyos términos y condiciones básicos fueron ya comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha mediante hecho relevante número 240963, al que nos remitimos a los efectos de evitar reiteraciones.

- Duración: Desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

- Número máximo de acciones: Respecto a los beneficiarios incluidos en esta comunicación (identificados en el Anexo I), el número máximo de acciones otorgado en el Plan, en su segundo ciclo para un nivel de sobrecumplimiento (125%), es de 198.981 acciones ordinarias de la Sociedad, representativas de un 0,006% del capital social, de las cuales, un máximo de 95.651 acciones están dirigidas al Presidente Ejecutivo y un máximo de 103.330 acciones al resto de directivos conjuntamente. Para un nivel de cumplimiento target (75%), el número máximo de acciones otorgado en el Plan, en su segundo ciclo, es de 51.150 acciones para el Presidente Ejecutivo y de 55.295 acciones para el resto de directivos conjuntamente.

- Participación: El porcentaje de la participación de los citados beneficiarios en el Plan, en su segundo ciclo, es del 4,9% en el caso del consejero ejecutivo y del 5,3% en el caso del resto de directivos conjuntamente (1,06% para cada uno de ellos).

- Condiciones: De conformidad con los términos indicados en el citado hecho relevante, el número de acciones que se entregará a cada beneficiario al finalizar cada ciclo se determinará multiplicando el incentivo máximo asignado al beneficiario de que se trate, por el coeficiente de pago ponderado, que se determinará en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada ciclo.

El incentivo correspondiente al Presidente Ejecutivo se instrumenta en un 60% en acciones y un 40% en metálico. Por otro lado, el incentivo correspondiente al resto del equipo directivo comprendido en esta comunicación, beneficiarios del Plan, se instrumenta en un 50% en acciones y un 50% en efectivo.

La consecución de los objetivos se medirá a través de parámetros identificables y cuantificables. El incentivo a entregar a cada beneficiario dependerá de las siguientes métricas, cada una con un peso de un tercio:

- Crecimiento del EBIT (earnings before interest and taxes), definido como el crecimiento de la cifra de beneficios, antes de impuestos e intereses, en un determinado periodo de tiempo.

- Crecimiento de Ventas en Tiendas Comparables (MMTT), definido como el crecimiento de venta en tiendas físicas y online comparables, de acuerdo con la información de la Compañía, expresada en términos porcentuales.

- Retorno Total para el Accionista (RTA) relativo, definido como la evolución de una inversión en acciones de Inditex comparada con la evolución de una inversión en acciones de las empresas comprendidas en el Grupo de Referencia (tal y como se define en el hecho relevante citado anteriormente, determinado por el cociente (expresado como relación porcentual) entre el valor final de una hipotética inversión en acciones (reinvirtiendo los dividendos en cada momento) y el valor inicial de esa misma hipotética inversión.

Con la finalidad de calcular el coeficiente de pago conseguido para cada nivel de consecución de objetivos, se determinará un nivel de incentivo máximo asignado y una escala de logro para cada métrica.

- Fecha de entrega de las acciones: Durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

En ARTEIXO, A CORUÑA a 22 de septiembre de 2017



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), de 0,03 euros de valor nominal, pertenecientes a la misma clase y sería que las restantes acciones de la sociedad.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="32,68"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto  Condicionado

4. Descripción plazo

Fecha de entrega de acciones: Durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

N.A.



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
VER ANEXO								

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

--

En ARTEIXO, A CORUÑA a 22 de septiembre de 2017

**ANEXO I**

**PERSONAS OBLIGADAS A LA COMUNICACIÓN SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS  
POR INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)**

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS DATOS
	D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente Ejecutivo
	Dña. Lorena Alba Castro	Directora General de Logística
	D. Jesús Echevarría Hernández	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
	D. Ignacio Fernández Fernández	Director General de Finanzas
	D. Gabriel Moneo Marina	Director General de Sistemas
	D. Ramón Reñón Túñez	Director General Adjunto al Presidente y Consejero Delegado

ANEXO II

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

	Cuando su número está determinado			Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Cuando su número está por determinar			
	Tipo de valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto			Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera				A entregar	Acciones	95.651	0,003 %	0	0%
Dña. Lorena Alba Castro				A entregar	Acciones	20.666	0,0006 %	0	0%
D. Jesús Echevarría Hernández				A entregar	Acciones	20.666	0,0006 %	0	0%
D. Ignacio Fernández Fernández				A entregar	Acciones	20.666	0,0006 %	0	0%
D. Gabriel Moneo Marina				A entregar	Acciones	20.666	0,0006 %	0	0%
D. Ramón Reñón Tuñez				A entregar	Acciones	20.666	0,0006 %	0	0%